



ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Acuerdo plenario de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro para la ejecución de la Obra N° 33 “Rehabilitación de la piscina municipal”, incluida en el Plan Diputación 2024, con un presupuesto de 120.000€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 17 de diciembre de 2024. – El Alcalde, Iván Cuesta Martín

64